

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-5506 *Concesión de licencia de primera ocupación de construcción de nave industrial en el Polígono Tanos-Viérnos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2015, acordó conceder licencia de primera ocupación expte. P.O. 1/2015 - O.M. 42/2014, a D. Federico Oria Castanedo, de construcción de nave industrial, en el Polígono Industrial Tanos-Viérnos, parcela A-15.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 13 de abril de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/5506

CVE-2015-5506